



Propuesta de resolución definitiva de la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo, dentro del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación

Por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2022, de las ayudas Torres Quevedo, contempladas en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 663059).

En fecha 29 de septiembre de 2023 se publicó en la web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de la convocatoria 2022, de las ayudas Torres Quevedo.

En fecha 2 de noviembre de 2023, se dictó la segunda resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo, entre las que figuraba la solicitud de referencia PTQ2022-12725, a la que se propuso financiación en la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, y a la que se tiene por excluida por no acreditar convenientemente el cumplimiento de los plazos de pago conforme a la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones. No obstante, por resolución de 8 de enero de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se ha estimado recurso potestativo de reposición, con expediente nº RA.1074.2023.AEI, interpuesto por PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS MECANICOS ELECTRICOS Y DE INSTRUMENTACION SA, con NIF A21268180, entidad solicitante de la solicitud referenciada anteriormente, contra la citada resolución de 2 de noviembre de 2023.

Por otro lado, en fecha 6 de noviembre de 2023 se publicó en la web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución definitiva de solicitudes seleccionadas de la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo.

En fecha 27 de noviembre de 2023, se dictó la tercera resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo, entre las que figuraba la solicitud de referencia PTQ2022-12486, a la que se propuso financiación en la propuesta de resolución definitiva de solicitudes seleccionadas, y a la que se tiene por excluida por no acreditar convenientemente el cumplimiento de los plazos de pago conforme a la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones. No obstante, por resolución de 22 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se ha estimado recurso potestativo de reposición, con expediente nº RA.1070.2023.AEI, interpuesto por ALMIRALL, S.A., con NIF A58869389, entidad solicitante de la solicitud referenciada anteriormente, contra la citada resolución de 27 de noviembre de 2023.

A la vista de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la mencionada resolución de convocatoria y el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución definitiva de solicitudes seleccionadas de la convocatoria 2022 de las ayudas Torres Quevedo. El **Anexo I** de esta propuesta de resolución definitiva contiene las solicitudes mencionadas anteriormente tras la estimación de los recursos potestativos de reposición interpuestos por las entidades,





indicando para cada una de ellas la entidad de incorporación, el coste de contratación financiable, el porcentaje de financiación que se propone conceder y la cuantía de ayuda propuesta.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Las -entidades interesadas dispondrán de un plazo de **DIEZ** días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la web de la presente propuesta de resolución, para que comuniquen su aceptación o desistimiento a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Faciltt@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. En ausencia de respuesta, se entenderá que la propuesta ha sido aceptada.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



ANEXO I. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS SELECCIONADAS.

AYUDAS TORRES QUEVEDO. CONVOCATORIA 2022.

TURNO GENERAL

Nº	REFERENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	TIPO PROYECTO	COSTE CONTRATO	% AYUDA	COSTE FINANCIABLE ANUAL	COSTE FINANCIABLE (3 AÑOS)	RESULTADO
1	PTQ2022-012486	JUAN LUIS TRINCADO ALONSO	A58869389	ALMIRALL, S.A.	GRAN EMPRESA	A	61.053,00	45%	27.473,85	82.421,55	SELECCIONADO
2	PTQ2022-012725	MARÍA LETIZIA GASPARRI	A21268180	PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS MECANICOS ELECTRICOS Y DE INSTRUMENTACION SA	GRAN EMPRESA	B	33.476,00	50%	16.738,00	50.214,00	SELECCIONADO

TIPO PROYECTO	
A	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL
B	ESTUDIOS DE VIABILIDAD

Código seguro de Verificación : GEN-8c8a-e4cf-3c0a-4f15-8ca6-5481-6f80-5275 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-8c8a-e4cf-3c0a-4f15-8ca6-5481-6f80-5275

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 25/01/2024 14:52 | Sin acción específica

